

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MATH02.06.02.P002.F001	
	CONVOCATORIA INTERNA	VERSIÓN	005

Marque con una **X** el tipo de convocatoria:

Convocatoria para Encargo

Convocatoria para Empleos de Carácter Temporal

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 19

AÑO: 2022

La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 del 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019.

CARGO VACANTE	ÁREA DE DESEMPEÑO	SALARIO
COMISARIO DE FAMILIA 202 - 03 (1) VACANTE TEMPORAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA AREA FUNCIONAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA SUBSECRETARIA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA CONVIVENCIA Y FORTALECIMIENTO SOCIAL	\$ 5.960.980,00

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO (Manual de Funciones Decreto No.0673 de 2016 modificado por decreto No. 4112.010.20.0749 de Diciembre 05 de 2018 ) Pág. 595 - 596	REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019)
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en:  Derecho.  Título de postgrado en: Derecho de Familia o Derecho Civil o Derecho Administrativo o Derecho Constitucional o Derecho Procesal o Derechos Humanos o en Ciencias Sociales (siempre que el estudio de la familia sea un componente curricular). Art.80, Ley 1098 de 2006.  Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por ley.  Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.	Ser servidor público con derechos de carrera  Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer.  Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer  No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.  Que su última evaluación de desempeño laboral este en el nivel sobresaliente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>CONVOCATORIA INTERNA</b>	MATH02.06.02.P002.F001	
		VERSIÓN	005



OBSERVACIONES
<p>Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante el Decreto No.4112.010.20.0301 de Mayo 27 de 2021.</p> <p>Los candidatos tendrán un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para actualizar su Historia Laboral, información requerida para realizar el estudio técnico.</p>

COMITÉ EVALUADOR

  
 CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO  
 Directora Departamento Administrativo  
 Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

  
 CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA  
 Subdirector de Departamento Administrativo ( E )  
 Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano  
 Depto. Activo. De Desarrollo e Innovación Institucional

  
 LILIA MARLENY CAMARGO SEGURA  
 Profesional Especializado  
 Proceso Gestión y Desarrollo Humano

Proyectó y Elaboró: Sebastián Bedoya Franco – Contratista   
 Revisó: Isabel Cristina Gómez Tamayo- Profesional Universitario 

FECHA PUBLICACIÓN: 03 / 11 / 2022